

 MINVIVIENDA	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS</b>	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), teniendo en cuenta que por medio de la empresa de correspondencia 472, fue entregada la citación a notificación de la Resolución 133 del 03 de abril de 2018 el día veinticuatro (24) de abril de 2018 con la guía de envío número RN938544602CO, y dado que no fue posible notificar personalmente a la ciudadana **MARÍA AMPARO OCHOA HERRERA**.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y el grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2018EE0028799.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 09-05-18.

Fecha de desfijación 16-05-18



**ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ**  
 Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial  
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboro: Luz Estrella Merchan Espinosa  
 Revisó: Sibel Antonio Acosta  
 Exp: 16525

